



**Consejo Zonal  
Sede Puerto Madryn**

---

PUERTO MADRYN, 24 de agosto de 2021

**VISTO:**

La conmemoración del 49 aniversario del fusilamiento de militantes políticos denominada LA MASACRE DE TRELEW sucedida el 22 de Agosto de 1972;

La invitación de la organización H.I.J.O.S. para participar activamente de la organización de la “VIGILIA A 49 AÑOS DE LA MASACRE DE TRELEW”, a realizarse el sábado 21 del corriente de 22 A 24 hs en el gimnasio de la escuela N°84;

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad como institución pública de la comunidad de Puerto Madryn participa activamente de la conmemoración de hechos que han marcado la Historia Argentina, especialmente vinculados a los organismos de Derechos Humanos.

Que conjuntamente con las organizaciones de la ciudad de Puerto Madryn se decidió realizar una “VIGILIA A 49 AÑOS DE LA MASACRE DE TRELEW”.

Que la secuencia de hechos relacionados con la MASACRE DE TRELEW, comienzan el 15 de agosto de 1972, durante la dictadura encabezada por Alejandro Lanusse, donde veinticinco presos políticos de diversas organizaciones políticas se fugaron del penal de máxima seguridad de Rawson y recorrieron 21 kilómetros hasta llegar al Viejo Aeropuerto de Trelew. Donde el objetivo era llegar a Chile, gobernado por Salvador Allende.

Que sólo seis lograron tomar el vuelo hacia el país limítrofe. El resto del grupo no llegó a abordar el avión y se entregó a las autoridades militares, bajo la condición de que los retornaran al penal y que se garantizara la seguridad de los presos.

Que en lugar de llevarlos a Rawson, los trasladaron a la Base Aeronaval “Almirante Zar”, dependiente de la Armada y en la madrugada del 22 de agosto, la guardia los obligó a salir de sus celdas y fueron asesinados.

Que Dieciséis de los prisioneros fueron fusilados: Carlos Astudillo, Rubén Pedro Bonnet, Eduardo Capello, Mario Emilio Delfino, Alfredo Kohon, Susana Lesgart, José Ricardo Mena, Clarisa Lea Place, Miguel Ángel Polti, Mariano Pujadas, Carlos Alberto del Rey, María Angélica Sabelli, Humberto Suárez, Humberto Toschi, Alejandro Ulla y Ana María Villarreal de Santucho.



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Sede Puerto Madryn

Boulevard Alte. Brown 3051 - (9120) Puerto Madryn - Chubut  
TE /Fax (0280) 4883585 / 4883499

**2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN**

**Consejo Zonal  
Sede Puerto Madryn**

---

Que tres de los prisioneros lograron sobrevivir, pero luego del golpe de 1976 fueron secuestrados y aún continúan desaparecidos: Alberto Miguel Camps, María Antonia Berger y Ricardo René Haidar.

Que en el año 2012, los responsables de los fusilamientos, fueron condenados a prisión perpetua por el Tribunal Oral Federal de Comodoro Rivadavia, considerando a “la Masacre de Trelew” como un delito de lesa humanidad.

Que la actividad es organizada de forma conjunta con distintas organizaciones de DDHH de la ciudad de Puerto Madryn, en la cual se incluye a la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco Delegación Puerto Madryn.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO ZONAL DE LA SEDE PUERTO MADRYN DE LA UNPSJB**

**RESUELVE:**

**Art. 1º)** Declarar de interés la “VIGILIA A 49 AÑOS DE LA MASACRE DE TRELEW”, realizada el sábado 21 de 2021 de 22 A 24 hs en el gimnasio de la escuela N° 84.

**Art. 2º)** Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN CZ-PM N° 009/2021.**

**Lic. DAMIAN BARRY**  
Delegado Zonal  
UNPSJB  
Sede Puerto Madryn